

Circular nro. 62. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Secretario Comunitario De Las Pequeñas Causas para el Juzgado Comunitario De Las Pequeñas Causas de la localidad de Funes.

Circular Nro. 62/26.-

Santa Fe, 28 de mayo de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 21.05.2026, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 26 de mayo de 2026, Acta N° 18, punto 3, se ha dispuesto llamar a concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE SECRETARIO COMUNITARIO DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS (CATEGORIA PRESUPUESTARIA DE OFICIAL MAYOR) PARA EL JUZGADO COMUNITARIO DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS DE LA LOCALIDAD DE FUNES.-

Carácter del concurso: Cerrado, de antecedentes y, en su caso de oposición.

Requisitos:

a)